

Segunda practica – Sistemas Operativos 1 – Grupo 601^a

Temas

1. Comunicación entre procesos
 - Windows
 - Linux
 - Linux - Windows
2. Hilos
3. Interrupciones

Enunciado de la práctica:

Según los tres temas cada uno de los grupos de trabajo conformados deberá plantear un problema que cubra uno de estos.

En el caso de seleccionar el tema de comunicación entre proceso se podrá plantear cualquier problema de comunicación/sincronización en donde se empleen por lo menos dos de las respectivas técnicas de comunicación y/o sincronización vistas durante las sesiones practicas del curso, adicionalmente tanto para sistemas Windows como para sistemas Linux deben implementar un caso practico que involucre como mínimo la interacción entre tres procesos.

La elección de la herramienta de desarrollo, plataforma de trabajo, y mecanismos de sincronización/comunicación a implementar quedan al criterio del grupo de trabajo.

Igualmente para los temas acerca de hilos o interrupciones el enunciado o problema a implementar es de total libertad del grupo, junto con la plataforma y la herramienta de desarrollo a utilizar.

Aclaración # 1: La forma de realización de la practica en donde la formulación de los problemas a resolver es tarea del grupo de trabajo obedece al motivo que la practica se torne de tal forma en que el grupo de trabajo evalúe las características, ventajas y desventajas de los temas a tratar y de tal manera haga la mejor selección en pro a realizar un excelente trabajo, siendo necesario el llevar a cabo una investigación previa (de la misma manera como se realizo durante las clases para el tema 1) para empaparse de todo lo necesario para plantear la practica.

Recomendación: Ver capitulo 5 del libro de Carretero sobre Comunicación y Sincronización de procesos para clarificar conceptos y ver las diferentes posibilidades de solucionar los problemas clásicos de comunicación y sincronización, junto con las respectivas alternativas e implementación.

El tiempo para remitir el respectivo enunciado para su aprobación esta vigente tener en cuenta que la demora repercute en la cantidad de tiempo disponible para la realización de la practica.

Fechas de entrega: Las prácticas desarrolladas se recibirán a partir del miércoles 29 de octubre en horario extra clase en horas de la tarde hasta el día 3 de noviembre. Se debe realizar la respectiva sustentación con todos los integrantes del grupo presentes, adicionalmente debe entregarse los fuentes y ejecutables de los programas, con un informe técnico acerca de la realización de la practica.